

Badajoz al mes pesetas 1,50.—Provincias trimestre, 5'00.—Año anticipado 16'00.—Número suelto, céntimos, astra, céntimos.

Primera plana, línea cuerpo 8, 0'60.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05

La correspondencia. Director, Meléndez Valdés, 10. No se devuelven los originales. Comunicados & real líneas. Anuncios fijos: precios.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración & Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

Ley municipal.

El proyecto de ley municipal se inspira en los principios siguientes:

Reconocimiento de personalidad jurídica a los municipios.

Organización distinta de los Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, de 1.001 a 100.000 y 100.001 en adelante.

En los Municipios de menos de 1.000 habitantes, los Ayuntamientos se compondrán de cinco concejales, renovables cada dos años y la Junta municipal de la mitad de los que tienen capacidad para formar parte de ella cada año.

El alcalde y los tenientes se nombrarán por la Junta Municipal.

En los de 1.001 a 100.000 la diferencia está en la reducción del número de concejales y en la participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En los de 100.001 en adelante las juntas municipales pueden determinar que se constituya una comisión técnica que auxilie al alcalde la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Organización distinta también de las juntas municipales.

Capacidad para intervenir en las funciones municipales del individuo que pertenezca a determinadas corporaciones científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y de obreros.

Reducción del número de concejales.

Elección que al mismo tiempo que de ellos de suplentes suyos para los casos de vacantes.

Limitación de las facultades del gobierno para el nombramiento de Alcaldes de real orden a los de poblaciones importantes ó propuesta en terna de los Ayuntamientos en poblaciones de menos de 100.000 habitantes.

Ampliación de los asuntos en que los Ayuntamientos han de intervenir con exclusiva competencia, por afectar solo a intereses municipales.

Simplificación de la contabilidad municipal.

Separación de la responsabilidad gubernativa y criminal en que puede incurrir los alcaldes, tenientes y concejales.

Limitación de los recursos de alzada, de manera que no haya de intervenir el poder central en los asuntos que a intereses exclusivamente municipales afecten.

Datos curiosos (véase en 4.ª plana.)

Procedimientos de enseñanza comercial.

En todas partes se fomenta la enseñanza, principalmente en los ramos de instrucción primaria, sin que, por regla general, correspondan a los esfuerzos de los estados los beneficios obtenidos; pues, según cálculos que ha hecho el célebre académico Sr. Lavasseur, por término medio, en general, el 12 por 100 de los hombres y el 27 por 100 de las mujeres no saben leer ni escribir en los países civilizados. Las causas de esto difícil es señalarlas con precisión, por su naturaleza pública, como en otros muchos asuntos, no basta gastar dinero para obtener resultados, sino que es preciso saber gastarlo.

Podrán duplicarse ó triplicarse las obligaciones para el sostenimiento de la enseñanza en un Estado pero no por ello se conseguirá que el pueblo sea dos ó tres veces más instruido ni que su sentido moral ni su nivel intelectual se eleven, si al gasto no se unen otras circunstancias indispensables para la difusión de la enseñanza.

En primer término, importa, según el mismo Sr. Lavasseur, consagrar la independencia y la dignificación de los maestros, no solamente retribuyendo sus importantes servicios, en la medida de lo que valen, sino sustrayéndoles a las veleidades de los municipios y a las exigencias desmoradoras de la política militante; porque allí donde los maestros están subordinados a las pasiones electorales ó las rivalidades de aldea, la enseñanza queda postergada y envilecida y no alcanza el prestigio social que necesita tener para ser apetecida y honrada.

Además es preciso exigir cierto grado de cultura para el desempeño de funciones y cargos públicos de naturaleza electiva; pues si el que llega desde esos puestos a administrar los intereses sociales no comprende la trascendencia de la instrucción para el perfeccionamiento de sus conciudadanos, postergará atención tan preferente a otras que sean menos dignas.

Importa, también, que la enseñanza, a la vez que propague entre los hombres los sentimientos de tolerancia y de respeto, se inspire en ideas morales y religiosas que enaltecen las ideas de Dios, de deber y de justicia en el espíritu de las nuevas generaciones; porque la instrucción no basta por sí sola para elevar el alma del hombre a las esferas más nobles de la vida.

Además, hay que convencerse de la conveniencia de inspirar la enseñanza, después de las ideas religiosas y sociales expuestas, en algo de utilidad práctica y de inmediata aplicación en todos los países, como se ha hecho en Alemania con las escuelas de comercio, porque de ese modo la juventud y los padres de familia se esmeran más y ponen mayor cuidado, con la idea de que al mismo tiempo que se adquieren conocimientos, que abran más ancho campo al trato social y a la vida del espíritu, se logra también algo que produce medios materiales para la del cuerpo.

Por eso ha resultado de tanto provecho la enseñanza comercial en Alemania, a cuyo progreso han contribuido varias causas.

Los alemanes se han convencido de que hasta en los oficios más sencillos y más humildes, la teoría debe proceder a la práctica.

En las escuelas de comercio, se han formado esos comisionistas y representantes, que se han dirigido luego a todas las partes del mundo, creando nuevos mercados al comercio de su país.

Desde el congreso de Brunswick, celebrado en 1895, esa enseñanza cobró gran impulso; se han mejorado las escuelas existentes y se han creado otras nuevas, auxiliadas siempre por las Cámaras de Comercio.

Tan nuevo y poderoso esfuerzo se ha realizado últimamente. Los comerciantes alemanes han constituido una asociación titulada "Unión alemana", para la enseñanza comercial que se extenderá a todo el imperio y abrazará cuanto se refiere a la enseñanza mencionada. Comerciantes de fama unirán sus esfuerzos a todos

los de los profesores, y así las escuelas como las corporaciones tendrán un valioso y decidido apoyo en la asociación.

Al mismo tiempo se formó una sociedad con fines análogos entre los directores y profesores de establecimientos dedicándose a la enseñanza del comercio, y se reunirán los comités de ambas Asociaciones para acordar la organización de grupos regionales, en cada uno de los Estados alemanes, lo que está realizando.

Con procedimientos de esta índole, es como ha conseguido aquella importante nación elevarse a la gran altura que se encuentra.

Lo propio han hecho Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y otros pueblos que hoy marchan a la cabeza del movimiento económico del mundo; y si España ha de salir de la grandísima postración en que hoy se encuentra, necesita fomentar a todo trance la enseñanza comercial.

Concurso de fotografías.

(CONCLUSIÓN)

15. El Jurado podrá desear desde el primer momento aquella fotografía que por su imperfección u otra circunstancia, no juzgue digna de figurar en el Concurso.

16. La clasificación, estudio y calificación de las fotografías presentadas tendrá lugar antes del día 15 de Diciembre de 1901, publicándose el resultado en los periódicos que el Jurado estime oportuno.

17. El Jurado se compondrá de siete vocales que serán:

El Presidente de la Sociedad Fotográfica de Madrid (Presidente nato.)

Un laureado artista de gran renombre.

Un fotógrafo profesional de general crédito.

Y tres Socios de la Fotográfica de Madrid libremente elegidos, así como los anteriores, en la Junta General extraordinaria que al efecto se convocará.

18. En caso de enfermedad ó renuncia de alguno de los Jurados elegidos, sea cual fuere su número, la Junta Directiva de la Sociedad procederá a nombrar los sustitutos.

19. Será circunstancia suficiente para que se admita la renuncia del cargo de Jurado, desear el elegido tomar parte en el Concurso aspirando a premio.

20. El fallo del Jurado será inapelable. Sus decisiones se acordarán por mayoría absoluta de votos.

21. Al premiarse las fotografías que se presenten, se tendrá en cuenta no sólo su perfección técnica y material sino su composición y aspecto artístico.

22. Terminadas con la proclamación de los premios las tareas del Jurado, éste, de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad Fotográfica de Madrid, decidirá si es ó no conveniente celebrar una Exposición ó publicar un anuario con las fotografías premiadas y con aquellas que, presentadas fuera de Concurso, lo merecieran a juicio del Jurado.

23. Todas las fotografías que elija el Jurado entre las premiadas y las presentadas fuera de Concurso quedarán de propiedad de la Sociedad Fotográfica de Madrid, a excepción de los retratos cuya devolución solicite su autor.

24. Las fotografías no premiadas y las no elegidas de las que se presenten ó resulten fuera de Concurso, habrán de ser retiradas por sus autores ó representantes en el término de veinte días, a contar del en que se adjudiquen los premios, si no se celebra Exposición, ó desde la fecha en que termine ésta, si se verificara, previa la presentación del recibo de

entrega, entendiéndose que renuncian a ellas en beneficio de la Sociedad si dejaren de transcurrir dicho plazo sin recogerlas.

25. Cuantos acudan al Concurso, se entiende que acepten de antemano todas y cada una de las condiciones de esta convocatoria.

26. Todas las dificultades, dudas, omisiones, casos imprevistos, etcétera, etc., que ocurran desde la fecha de esta convocatoria al 30 de Noviembre, serán resueltas por la Junta Directiva de la Sociedad Fotográfica de Madrid, a cuyo Secretario pueden desde luego dirigirse cuantos deseen saber algo más relacionado con el Concurso.

Desde el día en que se elija el Jurado, que será en los primeros de Diciembre, hasta la proclamación de los premios, dicha facultad residirá en el Jurado en pleno.

La Sociedad Fotográfica de Madrid, que no persigue otro fin con la celebración del Concurso, el más importante de los realizados hasta ahora en España, que alentar el progreso del arte fotográfico, impulsando a los que le cultivan a que perfeccionen sus trabajos, agradecerá la mayor propaganda de esta circular para que el Concurso alcance la mayor brillantez posible.

Por la Sociedad Fotográfica de Madrid.—La Junta Directiva.

Madrid 1.º Julio 1901.

Estadística taurina.

Durante el pasado mes de Septiembre, los matadores, de toros que en más número de corridas han tomado parte han sido los siguientes:

Mazzantini en seis, en las plazas de Palencia, Calatayud, Roubaix y Ecija, alternando con Farrao y Bebe chico.

Quinto en ocho, en los circos de Bilbao, Cuenca, Murcia, Albacete, Valladolid y Sevilla, alternando con Machaquito, Bombita I, Bombita II, Montes y Algabeño.

Fuentes en once, en las plazas de San Sebastián, Utiel, Albacete, Salamanca, Valladolid, Bayona, Logroño y Madrid, alternando con Bombita II, Machaquito, Algabeño y Saleri, tomando este último la alternativa en Francia.

Algabeño en siete, en las plazas de Alicante, Madrid, Requena, Valladolid y Madrid, en unión de Lagartijo, Chicuelo, Bombita I, Quino Bombita II, Fuentes y Montes; en la plaza de Alicante actuó de único espada.

Montes en catorce (de las cuales toreó seis sustituyendo a Conejito) en las plazas de Marchena, Tortosa, Andújar, Albacete, Bollullos del Condado, Aracena, Valladolid, Llerena y Sevilla, alternando con Lirri Guerrerito, Félix Velasco Bombita II, Fuentes, Quinto y Algabeño.

Félix Velasco en cinco, en las plazas de Burdeos, Andújar, Barcelona y Llerena, alternando con Reverte, Valentín, los hermanos Bombita y Montes.

Bombita chico en diez, en las plazas de San Sebastián, Andújar, Albacete, Valladolid, Requena, Logroño y Barcelona, alternando con su hermano Emilio, Fuentes, Algabeño, Félix Velasco, Quinto, Montes y Chicuelo.

Machaquito en once, en las plazas de Bilbao, Salamanca, Cehejín, Tomelloso, Oviado, Córdoba y Bayona, alternando con Quinto, Farrao, Jerezano, Fuentes, Guerrerito, Bebe chico, Chicuelo y Lagartijo.

Conejito no ha tomado parte en corrida alguna por hallarse herido, y su paisano Lagartijo, por idéntica causa, sólo ha toreado una, ó sea la del día 29 en Bayona.

Sesión de Ayuntamiento.

Dió principio la sesión municipal de ayer a las once y media de la mañana bajo la presidencia del Alcalde Sr. Uceda. Asistieron los Concejales Sres. Galache, Márquez, Cortés, Merino, Osorio, Martínez Rodríguez, García Márquez, Vara, Rodríguez Doncel y Montalbán.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró el Ayuntamiento del certificado del Arquitecto municipal referente a los empedrados de varias calles, cuyo gasto asciende a 608'87 pesetas, cuya recepción provisional queda subordinada a la reparación de los desperfectos causados por los carros cargados de tva que transitaron por las expresadas calles antes de que se terminaran las obras.

Se accedió a la petición de los Oficiales de la escuela de reserva, acordando se les faciliten dos encerados de los de la suprimida Escuela de Artes y Oficios para sus estudios, en calidad de devolución.

A propuesta del Alcalde se acordó reparar enseguida la cubierta de una dependencia del matadero municipal que se está desplomando, y que se adquiere por concurso la paja y cebada necesarias para las mulas que se destinan al arrastre de las carnes.

Preguntó el Sr. Rodríguez Doncel si era cierto que un auxiliar del Juzgado municipal había presentado la renuncia de su destino y en tal caso, dijo que debía proveerse enseguida la vacante por exigirle el servicio del Juzgado. El Alcalde contestó afirmativamente y ofreció poner este asunto al despacho del Ayuntamiento en la primera sesión.

Recomendó de nuevo el Sr. Osorio la desaparición de las esterqueas próximas a la ciudad, y se levantó la sesión a las doce y media.



Desde Llerena.

De teatros.—La compañía que viene actuando en el de Santa Isabel, puso en escena la noche del domingo una obra original de dos jóvenes poetas de la localidad. Con este motivo vióse el teatro concurridísimo, ocupando las principales localidades lo más distinguido de nuestro público.

Cuadro de costumbres, pasillo dramático en un acto y tres cuadros, como dicen sus autores, está escrito en prosa, y su argumento se reduce a lo siguiente: dos carpinteros, Ramonet y Juan Antonio aman a Rosa; el primero ha sido su novio y el segundo vive con ella; aquel le recuerda en ocasiones sus amores y éste la maltrata. Resultado, que Rosa se va a casa de Ramonet a quien por celos da muerte su compañero Juan Antonio.

En el desarrollo de la acción intervienen también dos viejas y un pequeño, pero son papeles de poca importancia.

El público aplaudió algunas escenas y al final pidió la salida al presencia de los Sres. D. Joaquín Muriel y D. Matías Fernández.

Mi enhorabuena y les deseo que estudien mucho para hacer cosas mejores que algo hay en ellos para poder conseguirlo fácilmente. Que así sea.

ERREDE.

Como se recobra la alegría.

Bien pudiera contestar, si la interrogásemos, una joven, de 18 años de edad, que habita en Barcelona, calle de las Molas, 18, entresuelo 1.º Preguntada por qué su peculiar alegría y buen humor se ha convertido en tristeza, como si la embargara irresistible pena...

Y la señorita Juvé seguramente le dirá, como fuerte y agil antes, llegó un momento que sentía un abatimiento y afición general, un cansancio en las piernas al menor esfuerzo; sobre todo al subir las escaleras tenía sofocaciones tan fuertes, que la obligaban a pararse varias veces. Les diría, por fin, que, atacada de una anemia fuerte, ha comprendido la necesidad de devolver a la naturaleza la fuerza perdida y a la sangre sus elementos constituyentes por medio de un reconstituyente y tónico enérgico, las Píldoras Pink, que contienen principios regeneradores tan potentes, que puede decirse que cada píldora es suficientemente eficaz para reconstituir una gota de sangre rica y pura. Con el empleo de las Píldoras Pink, se hallará el medio de curar la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma. Tomándolas la joven pasará sin sufrimientos la época de su formación; y la mujer, llegada a la edad crítica, no habrá de temer sus peligros.

La señorita Juvé ha tomado las Píldoras Pink con indudable éxito. "Hace mucho tiempo, nos escribe, tenía una debilitación general que me causaba gran postración. Había perdido por completo el apetito, tenía dolor de estómago, dolor de cabeza y de los riñones y á menudo estaba imposibilitada de trabajar, por los vahidos que me daban. La anemia me causaba fuertes estragos, á pesar de diversos medicamentos que había tomado inútilmente. Sólo al tomar las Píldoras Pink, que me habían sido recomendadas, he experimentado una verdadera transformación. Las Píldoras Pink me han devuelto el apetito, la fácil digestión y los buenos colores. Los trastornos mensuales, que tanto me hacían padecer, han desaparecido completamente y hoy gozo de perfecta salud y con ella ha vuelto mi buen humor."

Lonja de "La Estrella," Muñoz Torrero 15 y 17. (antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de despacho ya sea en grano ó molido. Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban. Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES. Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal, Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Cervecería de "El Gallo,"

El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta la baja que han experimentado en estos tres últimos meses los cafés, y en virtud de una gran compra que acaba de realizar, participando á su numerosa clientela que deseando cederle por completo dichas ventajas, el precio de su inmejorable café tostado es el de seis pesetas kilo, sin que por esto haya variado en lo más mínimo su clase anterior.

OCULISTA

No siéndole posible al oculista Doctor Gastaldo el encontrarse en Badajoz

para el día 1.º (por tener que atender á los últimamente operados) como tenía anunciado, se advierte á los pacientes que tuvieran idea de operarse, que en vez de estar el 1.º al 15, estará desde el 9 al 25 de Octubre.

Consulta de once á una en el Hotel Central.

Registro civil

Días 7, 8 y 9

Fallecidos.—Jesús García Kilo, 15 meses, bronquitis capilar.—Juan Gordo Sanchez, 1 año, tabes mesentérica.—Carolina Moreno Retamosa, 49 años, fiebre gripal.—Ramona Marroquina Cansado, 74 años, senectud.—Antonia Antequera Ramos, 2 años, leucemia eplémica crónica.

Nacidos.—Francisco Barreño Morales.—Angela Guerra Pérez.—Rosario Ormigo Bueno.—Francisca Gamero Famosella.—Blanca Saldaña Muzquiz.—Rodrigo Cabaconillas Cerchero.

Casamientos.—Pablo Rivero Cantero con Damiana Hormigo Cardoso.—Diego Fernández Pichoto con Josefa Castilla Rahel.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato.

A las once y media se constituyó el tribunal del jurado para ver y fallar la causa contra Crispulo Cendrero por muerte dada á su padrastro Adriano Risco, en la villa de Siruela, cuyos antecedentes publicamos á er.

El Tribunal lo constituyen D. José Trinidad Carrasco, presidente, y los magistrados D. Restituto Fernández y D. Enrique Gotarredona. Fiscal D. José Antonio Vargas Sanjurjo.

Defensor, como ayer dijimos, don Luis Sánchez Rivera. Procurador, D. Cayetano Barriga. Cumplidas todas las formalidades de la ley y constituido el jurado empieza el juicio, después de la lectura de las conclusiones, por la

Declaración del procesado.

(El procesado es un chiquillo que podrá tener 18 años).

Dice contestando á preguntas del señor Fiscal lo siguiente:

Que entre su madre y su padrastro había muchas disputas y la castigaba con frecuencia; niega que su padrastro se encontrara al regresar del trabajo sin comida, y que nunca le oyó echarle en cara que era un pobretón su padrastro.

Los ganados que había en la casa los llevó su madre cuando se casó y si los vendía, no era por necesidad sino por sus vicios, contrayendo deudas, entre ellas á la Gregoria para cuyo pago, le entregó 24 cabras que valían más que lo que le debía; que él le hizo algunas observaciones á su padre sobre esta entrega, llegando éste á amenazarle y entonces él se retiró de allí llorando; después por la noche, cuando le llevó una chiva que se había perdido, dijo que no la quería, corriendo detrás de él tirándole piedras, una de las cuales le dió en un hombro, y entonces sin saber lo que hacía disparó la escopeta que estaba cargada con perdigones, creyendo que no le había dado.

Se leen declaraciones prestadas en el sumario para aclarar este extremo, resultando que en ellas dijo que le disparó un tiro.

Dijo que él no recuerda si declaró eso.

(Se promueve un incidente entre el defensor y el Fiscal sobre la manera de llevar la declaración del procesado éste último, cortándolo con mucha energía el señor presidente.

Creía el Sr. Sánchez Rivera que las observaciones que hace el señor Fiscal sobre declaraciones prestadas por el procesado y la que está prestando haciéndole cargos al procesado, es cosa prohibida por la ley, y entendía el Fiscal y con él el señor presidente que el Fiscal estaba dentro de la ley).

Niega que tirara sobre su padrastro, estando acostado éste.

A preguntas de la defensa contesta que su padrastro al casarse con su madre no llevó nada, administrando todos los bienes su padrastro que

vendía el ganado para sus vicios; dice que la deuda que pagó con las 24 cabras, importaba 50 duros, y las cabras valían 96 duros.

Llorando declara que su padrastro castigaba á su madre y en una ocasión reciente hasta el punto de romperle dos costillas, por lo que estaba procesado.

Prueba testifical.

Dorothea Sacristán.—Declara que al hacerse cargo de las cabras por la deuda no ocurrió nada de particular entre el padrastro y Crispulo; que el dinero que aquel le pagó se lo pidió la mujer de Adriano.

Justo Rodríguez y Pablo Pomeroy.—Presenciaron la entrega de las cabras y declaran lo mismo que la anterior.

José Pablo Serrano, molinero que recogió en su casa á Adriano después de herido y que en unión de Marcelino Rodríguez lo llevaron al pueblo, dice que el herido le manifestó que cuando le tiró su hijastro estaba acostado, pero él no lo creyó.

Marcelino Rodríguez.—Niega que el herido dijera nada.

Pablo Nieto y Ceferino Ortega no dicen nada de particular.

Francisca Fernández (madre del procesado).—En resumen vino á decir que Adriano no trabajaba nunca y no hacía más que gastar todo lo que tenía y que la castigaba con mucha frecuencia.

Dice que si ella fué por el dinero á casa de Dorothea fué obligada por su marido.

Ella no le insultaba nunca, y siempre le tenía atendido.

La declaración de esta testigo queda muy mal parada la memoria del que fué marido y víctima en esta causa.

Las declaraciones de los demás testigos presentados por la defensa tienden á probar que Adriano Risco era holgazán y gastaba en vicios cuanto tenían y que castigaba frecuentemente á su mujer.

Durante las declaraciones de los testigos, el procesado llora frecuentemente, enterneciéndose á algunos jurados, á los cuales se les arrasan también los ojos en lágrimas.

Prueba pericial.

Comparecen D. Mario González de Segovia y D. Valentin Carmona, Médicos.

El Sr. Carmona á preguntas de la defensa declara que las heridas producidas á Adriano pudieron ser hechas al bajarse á coger una piedra y esto explicaría los agujeros de perdigones en los dos lados de la chaqueta, cosa que no habían podido explicarse.

El Sr. Fiscal lee las declaraciones del perito en el sumario para poner de manifiesto que en éstas aseguró que el herido estaba echado indudablemente y no pudo estar de pié.

Trata de explicar esta contradicción, pero no haciéndolo con claridad, el Sr. Presidente suspende el acto hasta las cuatro y media de la tarde para dar tiempo á que se serene el perito y para que el otro perito estudie los autos.

Reanudada la sesión á las cinco de la tarde continúa la prueba pericial.

Se concede la palabra al perito Sr. Carmona que dice que cree á pesar de lo que se leyó que no ha dado opinión ninguna rotunda respecto á la posición que ocupara el Adriano cuando lo hirieron.

Estrechado por el Sr. Fiscal para que manifieste su opinión concreta dice que se ratifica en lo que tiene dicho en el sumario.

Vuelve otra vez el perito á manifestar á preguntas de la defensa que pudo ser herido Adriano al bajarse para coger una piedra y teniendo la chaqueta sobre los hombros.

En conclusión, este perito no se atreve á dar una opinión concreta.

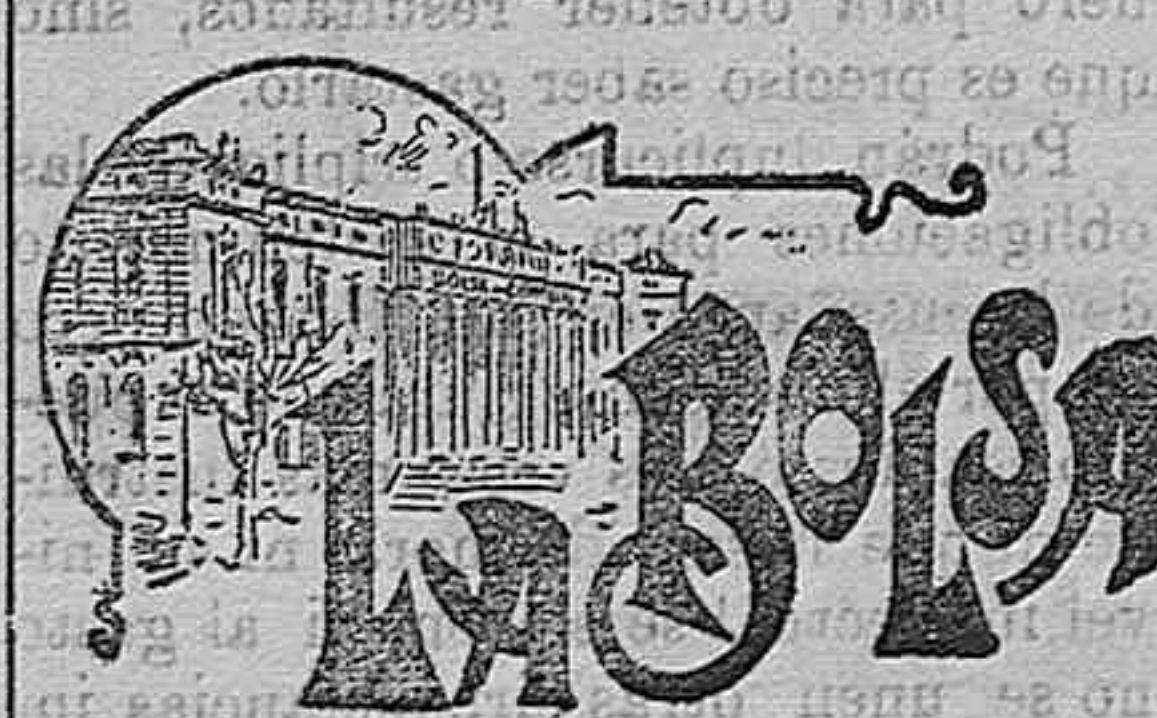
Sobre si había ó no terminado de preguntar la defensa se promueve otro ruidoso incidente, cruzándose un vivo diálogo entre fiscal y defensor terminándolo el señor presidente á campanillazo limpio.

El Sr. González de Segovia, preguntado por el defensor sobre su opinión en el asunto, manifiesta en un brillante informe muy razonado que la única posición menos probable en que pudiera estar Adriano

era la de estar echado y en cambio se inclinaba á creer que fuera encorvado para cojer la piedra y con la chaqueta sobre los hombros.

Se da lectura á la prueba documental entre ellas las declaraciones prestadas en el sumario por el interfecto, partida de bautismo del procesado en la que aparece que tiene la edad de 19 años, y otras.

Terminada esta prueba y preguntadas las partes si mantenían sus conclusiones provisionales, el fiscal las mantiene y el defensor las reforma, dándose después lectura de éstas.



Madrid 9-1745. COTIZACIÓN DE HOY.

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Rows include Interior, Exterior, Amortizable al 4%, Cubas viejas, Cubas - 800, Banco de España, Tabacos, Aduanas, Filipinas, Amortizable al 5%, Cédulas del Banco Hipotecario al 5%, CAMBIOS, Londres - Libras, París - Francos.

Diputación provincial.

Lo avanzado de la hora en que se levantó la sesión de anoche, cerca de las dos de la madrugada, nos obliga á dar breve noticia de los acuerdos que se adoptaron por el Cuerpo provincial.

Presidió el Sr. Gobernador civil y asistieron 21 Diputados.

El Sr. López Oyarzabal censuró con viveza á los señores Diputados que no han concurrido á las varias convocatorias que se han hecho, lamentando el poco celo que demuestran en el cumplimiento de sus deberes, no obstante la urgencia é importancia de algunos asuntos de los que han de resolverse en el actual periodo; á los Diputados que en tal caso se hallan los volvió á imponer una multa, y á los que respondieron al llamamiento les expresó su sincera gratitud.

Seguidamente se acordó celebrar cuatro sesiones en el actual periodo semestral; proclamar Diputado á don Jesús Lopo Gómez y admitirlo en el ejercicio de su cargo, nombrándolo vocal de la Comisión permanente de actas en sustitución del Sr. Abarrategui.

Se nombró la Comisión de presupuestos, cuyos nombres indicó el señor Gobernador civil, y pasaron á estudio de esta Comisión dos instancias de D.ª Dolores Sevillano, viuda del Contador de fondos provinciales Sr. Cisneros, y D.ª Isabel Pontes, viuda del Secretario de la Diputación Sr. Abarrategui, en súplica de pensión.

El Sr. Solar, á nombre de la Comisión especial, propuso que contribuya la Diputación con 3.000 pesetas para la instalación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordándose lo tenga en cuenta la Comisión de presupuestos para incluir en el proyecto la correspondiente partida.

Se procedió después al nombramiento de Contador de fondos provinciales entre los varios aspirantes que se han presentado, y resultó elegido por 20 votos D. Ricardo de la Cueva y Donoso. El Sr. Mancera obtuvo un voto.

Seguidamente se leyeron los artículos del Real Decreto de 17 de Agosto referentes á las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta provincia.

Pidió el Sr. Fernández Blanco (D. Ventura) que se supriman am-

bas Escuelas porque entiende que la provincia no puede con la carga que representará su sostenimiento, y se leyó una proposición incidental firmada por varios Diputados, pidiendo que se conserve la Escuela superior de Maestras.

El debate que motivó este asunto fué amplio, interviniendo en él los Sres. Pérez Crespo, Muriel, Fernández Blanco (D. Ventura), Solar, Barreiro, Lopo, Sierra y Contreras. Pero en rigor de verdad, quien defendió la proposición incidental abogando por la conservación de las Escuelas Normales, aduciendo datos y puntualizando los varios extremos que el asunto comprende, quien rebatió los razonamientos de orden económico que hizo el Sr. Fernández Blanco, quien consiguió dar al debate su verdadero alcance y significación, con palabra elocuente y con gran claridad, fué el Sr. Gobernador civil.

El Sr. Fernández Blanco propuso que en vez de conservar la Escuela superior de Maestras se crearan varias pensiones para las hijas de esta provincia que quisieran estudiar la carrera del Magisterio.

Puesto el asunto á votación, diez y seis sufragios contra cinco decidieron la conservación de la Escuela Superior de Maestras. La Normal Superior de Maestros fué sin discusión suprimida. Votaron en contra únicamente el Sr. Sierra y el Sr. Gobernador.

Y á las dos de la mañana nos retiramos del palacio provincial.



Alrededor del mundo.—El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Rubens "La Mujer de Labandola," y publica curiosos artículos, casi todos ilustrados.

Sol y Sombra.—De gran interés para los aficionados es el número 244 del popular semanario taurino Sol y Sombra, correspondiente al jueves 10 del actual.

Contiene, entre otros notables trabajos, el Juicio crítico de la décima quinta corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas instantáneas; amplia información de las corridas efectuadas en Salamanca, Logroño, Murcia, Córdoba y Nazareth (Portugal), con instantáneas; encerrado todo ello en una linda portada del notable artista Sánchez Solá.

Se halla en Badajoz el ex-Diputado á Cortes D. Baltasar López de Ayala.

A la hora de entrar en la máquina el presente número no hemos recibido los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal de Madrid.

PEDID LOS VINOS DE LA ACREDITADA CASA R. O'NEALE JEREZ ESPECIALIDAD FINÍSIMO Viña El Cuadrado. De venta en los mejores establecimientos de vinos y coloniales.

Station Religiosa 10 de Octubre Feria V. - San Francisco de Borja, confesor y Santo. Casio, Florencio y compañeros mrs.—La Misa y Oficio Divino son de San Francisco con rito doble de segunda clase y color blanco. San Francisco de Borja, preposito general de la Compañía de Jesús, en Roma, memorable por la aspereza de su vida, por el don de oración y por haber renunciado las dignidades del mundo y negándose á admitir las de la Iglesia.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral. - Todos los días empieza el coro a las ocho y media, y las nueve Misa conventual y a las diez y seis vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad. - Continúa en la expresada Iglesia el piadoso ejercicio del Mes del Rosario.

Todas las noches al toque de oraciones, durante el citado mes, se rezará el Santo Rosario con letanía y preces, siguiendo el ejercicio propio de cada día y plática a cargo del Sr. Capellán-Rector D. Aniano Moreno y Mangas, terminándose con solemnes cánticos y la oración a la Santísima Virgen.

Se invita y excita la fe de los fieles a fin de que correspondiendo a los deseos ardientes de nuestro amantísimo padre el Papa León XIII, y al mandato de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, concurren a estos actos religiosos y se consagren mediante ellos, de un modo especial, a la Santísima Virgen de la Soledad.

Sea todo a mayor gloria de Dios.

ACADEMIA DE ADUANAS
13, Arco-Aguero, 13.—Badajoz.
Preparación completa para ingresar en este Cuerpo del Estado.
Director D. ANDRÉS ABAD, Oficial pericial de Aduanas.
Honorarios 25 pesetas mensuales.

Colegio de Sta. Ana
DE
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.
Ingreso en primera enseñanza en cualquier época del año.
El Colegio se encarga de trasladar la matrícula a los procedentes de otros si son de segunda enseñanza.
Honorarios módicos. Se remiten reglamentos.
23.—Moreno de Vargas.—23.
MÉRIDA.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.
BADAJOZ.
Muebles de todas clases y precios.
Construcción de muebles de gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.
Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.
ALMONÓBAR. Precio fijo.

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.

TALLER DE COCHES
DE
MAXIMO BLANCO
57, LARGA, 57.
BADAJOZ.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres; Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Se vende una casa sita en la calle de la Soledad, núm. 29, que fué Posada del Caballo blanco.—Montesinos núm. 29, darán razón.

Practicante En la farmacia de don Ramón M. Mendaña, hace falta uno, calle Bravo Murillo núm. 7, Badajoz.

por **Telegrafo**
Madrid 9.—2130.
Buenas impresiones.
El Ministro de España en Tanger Sr. Ojeda ha dirigido un despacho al Gobierno participándole que ha recibido pliegos del enviado Sr. Saavedra en que le comunica buenas impresiones respecto a la reclamación que se ha hecho al Sultán con motivo del cautiverio de los jóvenes españoles.
Confirma que el Sultán enviara tres mil hombres que se unirán al contingente de las habilas para castigar a los secuestradores.

Academia Politécnica.
ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.
Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente al R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.
A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como alumnos oficiales en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.
Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.
La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.
Para conocer más detalles pidánselo al Director D. Francisco Aced.
Resumen de los resultados obtenidos por este centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes	7	8
Notables	17	18
Buenos	8	8
Aprobados	64	68
Suspensos	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados.

BAÑOS DE CALDELAS DE TUY
Gran hospedería
DE
TEODOSIO PEREZ
Por su economía, aseo y buen trato es esta casa una de las mejores y más cómodas de Caldeas de Tuy y en ella deben hospedarse todos los bañistas con preferencia a otras.

Ama de cría Joven y con leche fresca de cuatro meses se ofrece.—Darán razón Sepúlveda 38.
IMPORTANTE AL COMERCIO
La nueva casa de transportes a la estación, del ferro-carril, vicivera y mudanzas de **Fernando Picoastales Manso** es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.
Calle del Río, núm. 54, Badajoz.

Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez de flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina, escozore uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-B Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Con ultimas métricas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense a 2, 2,50 y 3 pesetas, con canela, sin ella y a la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alonso.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA DE SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª Calidad: 2,50 pesetas. Botella: 2.ª: 1,50

De venta en los principales establecimientos.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cuantidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE
ANTONIO COVARSÍ
BADAJOZ
Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.
AGENTE DE ADUANAS.
Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.
Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.
Se compran cuadros y objetos antiguos.
Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.
La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, vende Pianos a cinco duros mensuales.
Calle de Calatrava, 3.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimblería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escurfulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al

LA EMULSION PERFECTA

Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorrea (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues asepsita la orina. - Frasco 4 pts. Por correo 450. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

LA ECONOMICA IMPRENTA

- Tarjetas, Facturas,
- Estados, Membretes,
- Circulares,
- Esquelas de defunción, enlace y natalicio.
- Obras de lujo,
- Folleto, Periódicos,
- Reglamentos
- y toda clase de trabajos tipográficos.



MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.
SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la red ucldísima cantidad de 25 pe.etas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cac rola de centímetros 10; otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una pa rilla de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sarten de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20; un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20; una palangana y un vaso cilindrico con a de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25.
Es el más surtido de toda la provincia.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 15 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá - Descansad de imitaciones.